

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P.
Comité de Transparencia
Sesión Ordinaria
Fecha: 20 de Mayo de 2022

A las 15:00 horas del día veinte de mayo de 2022, en la Ciudad de Rioverde, San Luis Potosí, los miembros del Comité de Transparencia, del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P., (STESM), y en atención a la convocatoria que se hizo llegar a cada uno, con motivo de celebrar Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, con base al Artículo 24 fracción I y 43 de la Ley General de Acceso a la Información Pública.

Así, estando reunidos, se da cuenta con la asistencia del C. José Abraham Segura Estala, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia, y además se encuentran presentes:

El C Jorge Vázquez González Coordinador de Archivo, la C. Ma. Del Rosario Castillo Reséndiz, quien es la Secretaria Técnica todos ellos integrantes del Comité de Transparencia, C. Benito Aguilar Rivera Secretario General del (STESM) y el suscrito Andrés Blas Hernández, como Titular de la Unidad de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

De este acto el presidente del Comité de Transparencia del Sindicato, dio la bienvenida a los miembros del Comité y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Se dio a conocer sobre la solicitud llegada a la Plataforma Nacional de Transparencia de acceso a la información por la CEGAIP vía electrónica, **solicitando información mediante el folio: 241478522000004.**
- 4.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En el desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité por lo que existe quórum legal para sesionar, siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos) y queda instalada y quienes al final firman para constancia.
2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se aprueba por unanimidad de votos, el orden del Día de la presente Sesión.

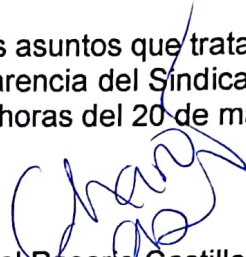
Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P.
Comité de Transparencia
Sesión Ordinaria
Fecha: 20 de Mayo de 2022

3.- En desahogo del tercer punto, relacionado con la solicitud llegada a la Plataforma Nacional de Transparencia de acceso a la información por la CEGAIP vía electrónica, solicitando información mediante el folio: 241478522000004; recibida el día 19/05/2022. **Solicitando copia en formato digital del último pago de predial de todos los inmuebles que posea el sujeto obligado y si es el caso, documento que acredite el pago de la renta de todos Inmuebles que arrenda el sujeto obligado.** Lo cual se analizó para y se dio respuesta en atención al solicitante; cumpliendo así este sindicato de trabajadores y empleados al servicio del Municipio de Rioverde, S.L.P.

4.- Para finalizar con el quinto punto y al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato, y queda clausurada esta sesión, siendo a las 17:00 diecisiete horas del 20 de mayo 2022.



C. José Abraham Segura Estala
Presidente del Comité de
Transparencia



C. Ma del Rosario Castillo Reséndiz
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia



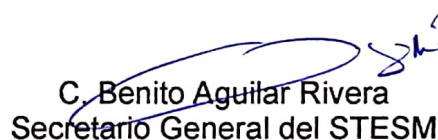
C. Jorge Mendoza González
Coordinador del Comité de Trasporencia



C. Jorge Vázquez González
Coordinador de Archivo y
Datos Personales
del Comité de Trasporencia



C. Andrés Blas Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
del Comité



C. Benito Aguilar Rivera
Secretario General del STESM

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo 2022.

Rioverde san Luis potosí a 25 de mayo de 2022

C. Lluvia de Hamburguesas

Presente. -

En respuesta a la solicitud de información con folio 241478522000004 y que recibimos el 19 de mayo de año corriente que realizo a través de la plataforma nacional de transparencia este sindicato de trabajadores tiene la obligación de brindarle la información que solicita siempre y cuando esta se encuentre apegada a derecho

Con base en lo dlspuesto por LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ en su Artículo 145

Hago de su conocimiento que:

En respuesta a su petición número uno, COPIA EN FORMATO DIGITAL DEL ULTIMO PAGO DE PREDIAL DE TODOS LOS INMUEBLESQUE POSEA EL SUJETO OBLIGADO, este sindicato de trabajadores y empleados al servicio del ayuntamiento de Rioverde, no cuenta con instalaciones propias, únicamente con un convenio de comodato de uso de oficinas que otorga la administración municipal del ayuntamiento de Rioverde

Y en respuesta a su petición número dos de SI ES EL CASO, DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PAGO DE LA RENTA DE TODOS INMUEBLES QUE ARRENDA EL SUJETO OBLIGADO, este sindicato de trabajadores y empleados al servicio del ayuntamiento de Rioverde, adjunta el recibo de pago del espacio que utiliza como sala de juntas

Esperado que esta respuesta le sea útil para los fines que mejor le convenga a usted

Peticiono

Único

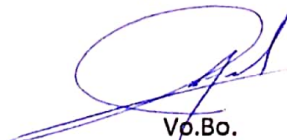
Se me tenga por contestada la presente en tiempo y forma, y se contesta como el solicitante lo pide, por medio de la plataforma nacional de transparencia

ATENTAMENTE



Andrés Blas Hernández

Titular de la unidad de transparencia del stesm Rioverde



Vp.Bo.

C. José Abraham Segura Estala
presidente del comité de transparencia del stesm Rioverde